RECTORADO

Coordinación

Unidad Operativa de Contrataciones

UNP-UOC Nº 143/2018

Pilar, 31 de mayo de 2018.-

Señor/es:
MISTER KOMBI
RUC Nº 5291769-0
Dirección: 14 de mayo y Gral. Díaz - Telf. 0786-234.253
Presente

Notifícole/s, que la Convocante ha efectuado Informe Complementario de Evaluación de su Oferta Comercial presentada en el Llamado a Concurso, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2018 **"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS" – ID Nº 346.858**, manteniéndose en la recomendación de adjudicar el llamado a su empresa, mediante Resolución N° 246/2018 de fecha 30 de mayo de 2018, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el referido informe complementario y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar. -

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación Nº 246/2018.-

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta mas baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas".-

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC